ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año [illegible]
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre y Cía., rue de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lemerre, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 23 de Junio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,276

EL SIGLO

PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS

Leyenda pátria

Señor don Domingo Ordoñana.

Nueva Palmira.

Montevideo, Febrero 21 de 1871.

Dice usted en su favorecida del 8 del corriente que mas ganas tiene de hablarme que de escribirme, porque en esas extensas narraciones cruzamos nuestras ideas y desenredamos la madeja de esta tela de Penélope que se llama política.

Esto me induce á hablarle por escrito, con la detencion que me permite el descanso de los tres dias de carnaval.

«Yo medito hace tiempo sobre la índole disolvente de nuestros partidos y de nuestros gobiernos. Los veo como son: partidos incapaces de hacer la tiranía de Rosas ó de Lopez, única que pudiera dar algunos años de paz funeraria, porque cada uno de esos partidos entraña en sí principios democráticos fijos insubordinables á la tiranía, que ademas tiene en su contra todo el elemento extranjero y el mecanismo independiente de los altos poderes del Estado.

Incapaces de hacer la verdadera tiranía, nuestros partidos lo son tambien de hacer la felicidad del país, porque entre el militarismo que en ellos prepondera y los sostiene en lucha latente manifiesta hace 40 años, no existe una tercer entidad que los detenga en sus arrebatos bélicos por el solo imperio de la justicia.

Esa tercer entidad está creada en principio por nuestra Constitucion, como lo demostraré en el correr de esta carta.

Por las persuasiones que vengo haciendo, mediante la doble inspeccion de los hechos y de las teorías desarrolladas en estos últimos tiempos, veo que esta perpetua negativa de paz y órden político en que vivimos, tiene por causa ademas de la carencia de buenas instituciones, el que cada Gobierno se haya creido obligado á garantir su permanencia en el poder, por la absoluta exclusion del partido caido, dispuesto siempre á minarlo.

De aquí procede que el Gobierno tiene que ser de partido y atender primero á las conveniencias de sus adeptos que á la administracion general del país.

Esta política necesaria para sostener una posicion vidriosa enaltece el militarismo, sin conseguir ni aun así, el punto de apoyo, el elemento que le sostenga y de fuerza para gobernar con rectitud y justicia.

De estas premisas resulta la consecuencia lógica: que no puede haber paz sin buen gobierno, ni buen gobierno sin fuerza material y moral; sin un plan político y administrativo preconcebido, que coloque los derechos de la autoridad mas arriba que las pretensiones de los círculos del propio partido y la oposicion sistemada del contrario; obrando siempre con la ley, jamás sin ella.

Bajo un aspecto práctico, evitando la fraseología de generalidades ó soluciones empíricas, voy á manifestar á usted mis vistas sobre la solucion humanamente posible que puede darse á la actual contienda civil; el tiempo, modo y forma en que pudiera desarrollarse.

Tomaré las cosas cómo son primero, para llegar despues al cómo deben ser, no según mi voluntad, sino la pendiente fatal, inevitables que ellas tienen; tan cierta como ha de caer la piedra que se tira al aire.

Hablaré en ese estilo llano que usted estima el mas adecuado para divulgar las buenas ideas. Y á pesar de esto no me envanece la esperanza de hacer un trabajo perfecto, pero sí de conviccion estudiosa é imparcial; con la única aspiracion de echar un grano de peso en la balanza del bien general, asegurado por una buena administracion progresiva, pacífica y liberal.

Dejo designado á grandes rasgos en las primeras líneas de esta carta el teatro político de nuestro actualidad, tal cual es á mi modo de ver

No entro en apreciaciones sobre cual partido ha hecho mayores males ó bienes al país, porque esto en nada se relaciona con el propósito que tengo en vista.

Ese propósito tiene por punto de partida: que el país no ha de llegar á su órden normal, mientras no termine la actual administracion y se nombre el presidente legal que le sustituya. Siga la guerra ó se haga la paz, perturbada como está la presente administracion, por las mil causas de desconcierto que la rodearon desde su orígen, no ha de poder darlo que el país necesita para calmar las pasiones airadas de los partidos y vivir en paz, esto es: una buena administracion.

En la eleccion de un presidente hábil, que sepa la ciencia de gobernar aplicable al país, está el secreto de la coexistencia pacífica de los partidos bajo un órden legal. ¿Será esto posible? He ahí el único claro, el punto susceptible de duda que tiene el programa de que voy á ocuparme, estudiando las cuestiones á resolver antes de fundar una administracion sensata.

El candidato para la futura presidencia, salga de cualquiera de los dos partidos, sea militar ó civil, está condenado, á pesar de sus mejores deseos, á dar una administracion raquítica como las anteriores, si no vá de antemano preparado con un plan fijo de política y administracion constitucional. Es preciso que el hombre haya sido capaz de administrar sus propios bienes, antes de venir á gobernar los de la nacion. ¿Cuál será ese plan?

Vá Vd. á verlo en el manuscrito que le adjunto, cuyos borradores he ido formando hace algun tiempo, solo como estudio privado, susceptible de mejorarse, pero digno del conocimiento de cualquiera de esos mártires á quien se elija para presidente de la República.

Trataré de la solucion remota de la cuestion política.

La solucion inmediata nos interesa mas de cerca y es sin duda la que quisiera usted que tratase; pero ese es un misterio no solo para mí que ignoro los secretos de la política de actualidad, sino para el mismo Gobierno y los revolucionarios, que á pesar de sus deseos, no han podido todavía encontrar los medios eficaces de llegar á la paz.

Tal es el conjunto de aspiraciones é intereses opuestos de una y otra parte, inconciliables por la desconfianza recíproca y la falta de garantía positiva que pueden darse los partidos, que hasta temen autorizar una comision de cinco delegados por cada parte para discutir tranquilamente y presentar sus vistas uniformes á la aprobacion de los comisionistas respectivos.

Ahora, como en todas nuestras guerras, los hombres tienen la audacia de prepararlas, pero solo los sucesos inesperados que los arrollan á todos bajo su peso, se encargan de darles fin.

Por lo demás, mi objeto es satisfacer hasta donde alcanzan mis facultades limitadas, su pregunta sobre: ¿cuál será la solucion humanamente posible que pueda darse á la actual contienda civil?—y demostrarle una vez mas el placer que tengo en conversar con usted á la distancia.

Su afectísimo amigo y S. S.

Lucio Rodriguez.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Orden se ocupa de los establecimientos de Beneficencia Pública, y dice:

«Para muchos que no conocen las dependencias de la Comision Nacional y que por tanto no pueden apreciar debidamente sus necesidades parecerá cuantioso su presupuesto y sin embargo podemos asegurar que este ha sido reducido á su última expresion por la actual Comision, pues alcanzando en el año 1886 á $ 530,000 poco mas ó menos, en 1897 solo llegó á 490 mil.

Hay que tener en cuenta que anualmente entran al Hospital de Caridad de 4 á 5 mil enfermos, que en las policlínicas se despachan de 35 á 40 mil recetas, que en el Manicomio Nacional se medicinan, visten y calzan de 920 á 950 asilados; que igual cosa se hace en el Asilo de Mendigos con 300 ó 400; que muy cerca de mil expósitos y huérfanos viven al amparo de la caridad pública; que á los Asilos Maternales concurren alrededor de 900 niños y que la Casa de Aislamiento está habitada por ochenta ó cien crónicos y tuberculosos.»

∴

La Razon dice que al hijo del señor Cuestas se le están haciendo homenajes principescos.

Termina su artículo sobre ese tema de esta manera:

«Lo que debe causar sorpresa es que tan vulgares nociones sean desconocidas en nuestro país, empezándose á entronizar el hábito de dar tratamiento principesco á uno de los hijos del señor Cuestas. Suponemos que no ha tenido este último ninguna participacion en la deplorable escena del Durazno. Creemos que desaprobará categóricamente, por lo menos, la formacion del 2.º regimiento de caballería, en homenaje de su hijo; pero no será suficiente la reprobacion privada. Es indispensable que se haga pública, y que se adopten medidas eficaces para evitar la repeticion de hechos tan irregulares y bochornosos.»

∴

El Bien dice:

«Como lo verán nuestros lectores en la crónica parlamentaria, el Consejo de Estado derogó ayer el artículo 697 del Código Militar que exige en el que desempeñe las funciones de fiscal el grado de comandante ó coronel.

El asunto se trató sobre tablas como los asuntos urgentes ó de fácil resolucion, por manera que no nos es dado conocer las poderosas razones legales que han militado en favor de tal derogacion.

Pero sabemos, en cambio, que el señor presidente provisional se habia fijado para proveer la fiscalía en un militar que no alcanza á ese grado y que para lavarse las manos en la infraccion de la ley sometió su nombramiento á la aprobacion del Consejo, que llevó su galantería hasta la derogacion de la ley misma.

Francamente esa actitud del Consejo, causa una pequeña desilusion en los que creiamos que ese cuerpo político podria ejercer una accion controladora respecto al Poder Ejecutivo. Antes de acceder á los deseos de éste, ha debido el Consejo evidenciar que existen en pró de ellos razones de verdadera conveniencia pública, para no aparecer cediendo sin discernimiento ni exámen á la voluntad presidencial.

En los asuntos de Estado la buena forma es el todo, dice el refran y según esta fórmula el Consejo habria podido complacer admirablemente al presidente provisional sin comprometer de un modo tan visible su independencia sólo con haber sometido este asunto á los trámites parlamentarios con que se despachan los otros, dando lugar al debate y á la exposicion ámplia de las razones con que puede justificarse la derogacion en el terreno legal.

La votacion de ayer, tal como se hizo, recuerda los famosas votaciones á tambor batiente de los buenos viejos tiempos del colectivismo.»

∴

El Nacional dedica su primer artículo á la memoria del jefe nacionalista Nicasio Trias, recientemente fallecido.

∴

La Nacion ocupándose de la inscripcion electoral dice:

«Dias pasados emitimos la idea de levantar una suscripcion, cuyo producto fuese destinado á cubrir los gastos que en cada departamento habrá que hacer para facilitar á los afiliados de la campaña, faltos de recursos, el medio de recabar la documentacion necesaria y presentarse ante las mesas inscriptoras.

Esta idea, cuya realizacion seria de positiva utilidad, ha tenido ya un principio de actuacion entre los blancos, que se están preparando con método y disciplina para presentarse en el momento oportuno bien compactos y con el mayor número posible de inscripciones en su favor.

No pueden, no deben los colorados permitir que sea disminuido el prestigio moral que ha dado siempre á nuestra comunidad el inmenso número de sus afiliados.

En todos los departamentos las comisiones y los clubs políticos deben activar la inscripcion: y corresponde en primer término á los delegados de la Comision de la capital ponerse de acuerdo para salvaguardar los intereses de nuestro partido, y tomar cuanto antes la iniciativa de las medidas conducentes á asegurar este resultado.

No se eche en olvido que la política en cuestion de propaganda y de actividad; y que no basta siempre tener de su parte el número, sino que es indispensable además tener prevision, y sobre todo, saber aprovechar el tiempo.

∴

La Voz de España tratando de la política de su patria, inserta el siguiente párrafo:

«En tan críticas circunstancias, cualquiera que sea el gobierno encargado de velar por nuestro honor nacional y por la integridad de nuestro país, tendrá nuestra mas decidida cooperacion: creeríamos incurrir en el crimen horrendo de lesa-patria, si le negásemos algo de lo que está en nuestras facultades para facilitarle el cumplimiento de su mision; pero, como no es imposible que en la alta esfera del poder se ofrezcan muestras de torpeza ó de malicia capaces de comprometer los altos intereses que reclaman hasta el sacrificio, á ser preciso, de la persona constituida en la mas elevada dignidad, así como el del súbdito mas humilde, y no estamos dispuestos á conquistar con el silencio ni la adulacion cruces ó empleos, hemos de reflejar la opinion que es general en España, á saber: que el gabinete Sagasta no quiere, no sabe ó no puede hacer la guerra, como es indispensable que se haga para que España no lamente desastres en vez de cantar triunfos.»

Del doctor Rivas

UN RECUERDO DE GRATITUD AL PARAGUAY

No sé si será oportuno; aunque lo que abunda no daña, cuando se satisface una deuda á que un país simpático y hospitalario, como el de la nacion paraguaya, es acreedor.

No será oportuno, si los estudios sobre el principal alimento nacional se hicieron ya bajo los auspicios de los legisladores de la patria y la competente investigacion del sabio doctor Bertoni, director de la Escuela de Agricultura de la Asuncion, que si los tales se hicieron, lo que se diga téngase por no dicho, aunque se haya perdido todo, menos el honor de ser útil á la vitalidad de aquellos sumisos é inteligentes agricultores, especialmente los de Limpio y Emboscada, cuya memoria recuerdo con el mas profundo sentimiento de cariño y de tristeza; y cuyo *dolce far niente* es el del niño que vive á la birlonga en un suave ambiente de calor y luz, sin necesidad de indumentaria, con una espiga de maiz, una raiz de mandioti, un poco de miel de melipona ó una copa de caña paraguaya, al descuido y sin el cuidado de sus patriarcas.

—¿Qué tiene esa plantacion de mandioca, mústia, pálida, amarillenta y atacada de muerte en sus ramillas y de debilidad en sus vástagos, troncos y raices?

—Es el *virú*, patron.

—Y ¿qué es virú?

—Es un viento frio del Sud, que, en pocas horas, quema las plantas como si fuera fuego, cuando se *levantan* más lozanas.

Y, en efecto, así como el organismo humano y el de los animales domésticos se resiente con exagerada susceptibilidad de los pocos cambios rápidos de temperatura entre los vientos mas reinantes del NE., cálidos, y los del SO. convertidos con prontitud en aquella zona en Sud y SE., frios; así el de las plantas, sujetas á las mismas leyes de recepcion, especialmente aquellas que por el cultivo, el calor y la humedad atmosférica se muestran plenas de savia en activa elaboracion, se resienten del mismo modo, hasta que pasados dos ó tres dias, cuando vuelven los vientos alisios, saturados de calor y humedad en el ambiente de los trópicos, les devuelven su vitalidad y energía vegetativa.

Pero esa mandioca no revive bajo esta benéfica influencia, como reviven el maiz, el tabaco, la caña, el plátano y el cafeto: que la enfermedad sigue, y concluye por aniquilar la plantacion.

—Es daño, me aseguraban otros; y para conjurarlo no hay mas que colocar cuatro cruces de paja en cada esquina del mandiocal y entonces el *Añá* (diablo) nos deja en paz y gracia de Dios, y se va al infierno permitiendo que la mandioca se salve de sus hechizos y fechorías.

Como siempre, en los sufrimientos de los seres vivos, dos teorías, verdaderos peldaños de la escala de la evolucion.

Una, sobrenatural y propia de la infancia de la humanidad, en la que el cerebro permanece atrofiado para la investigacion de la causalidad verdadera.

Otra, la del naturalismo, en la que los sentidos, atentos á las leyes inmutables que por sus puertas penetran, van á dar vida intelectual á la juiciosa concepcion del espíritu, y á descubrir de tejas abajo las causas y sus efectos.

Veamos con lente fuerte y aun con el auxilio del microscopio si hay por estos troncos, ramas, ramitas, ramillas, hojas y flores alguno de los diablillos que hoy atentan más que nunca á dehesas, viñedos, huertas y jardines, verdaderamente á vapor, y tal vez, y sin tal vez, debido á las rápidas comunicaciones de este agente entre infiernos terrenales en donde se engendraron, se difunden á las tierras de promision, en que todo ser, desde el israelita que deja el delta del Nilo, hasta la filoxera, que manda Norte-América á la Europa para devastar los pámpanos con que se tejia la corona de Baco, van en procura del pan suyo de cada dia y en cumplimiento de aquel otro mandato no menos despótico: «creced y multiplicaos.»

Y nada; ninguno de estos diablillos, á quienes Raspail imaginó con admirable prevision y á los que Pasteur puso en la berlina de los objetivos y domesticó en matraces de su laboratorio para honra, gloria y beneficio del siglo que merece calificarse con el nombre de este ilustre benefactor; ninguno de ellos se mostraba á nuestras vistas profanas.

¡Será el *virú* ó será el *añá* que se desliza invisible entre las moléculas etéreas de ese ambiente imaginado por Mister Crookes, ese cuarto estado de la materia radiante, que ocupar debe los espacios interplanetarios y las viviendas de los añás, no descubiertas todavía por los sabios en sus investigaciones geológicas?

—Es el virú, *che caray*, el mismo que nos deja tiesos cuando estamos sudando la gota gorda al sol de las dos de la tarde, que nos derritiria los sesos, si no los tapáramos con una tierna hoja de banano, y no refrescáramos nuestro ventrículo con una copita de caña vieja paraguaya.

No, che caray patron, no es el virú; es el *añá*, que con sus tentaciones y añagazas, hechiza á nuestras hijas; las lleva callandito y sin chistar al bosque; les hace la cama entre aromáticos helechos, hojas secas, flores marchitas bajo una glorieta de vistosas bignonias; las alimenta con la dulce miel de la melipona cabichuí, y las devuelve á la hoga (choza) mudas como una estátua, hasta que el pay las bautiza por segunda vez, les hace gustar la sal de la sabiduría, les rocía sus hermosas cabelleras con agua bendita y las convierte de *yaguás* mudos en cotorras parlanchinas.

Sea lo que se quiera para nosotros, amigos míos, descubramos las raices de ese abundante alimento que en sí encierra más fécula que la encerrada en sus entrañas por ninguna otra en el mundo, y que si algun dia os falta, desgraciada familia paraguaya y á Dios uno de los más preciosos dones con que os dotó la pródiga naturaleza de vuestro territorio paradisíaco!

Ahí están los diablillos, veis, fijaos en esos bichitos blancos pegados como se pega la lapa á las rocas de las costas marítimas, á la raiz de la mandioca, inmóviles y gozando con sus trompas clavadas en el parenquima de sus tejidos de los jugos que contiene la savia de vuestro alimento cuotidiano.

Fijaos como está de deteriorado, raquítico, arrugados y endeble ese depósito de alimento destinado tambien, á la nutricion y vida de esa rama mustia que ya no fructificará, ni os servirá, sin grave peligro para vuestra riqueza y sustento, de semilla de propagacion, si no matais con una disolucion de sulfato de cobre al uno por mil, los huevecillos que el insecto tiene la prevision de poner en las rameras de los troncos, con el fin de que encuentre su descendencia en los trozos que plantais en la primavera, nido apropiado á su existencia.

De estos huevecillos saldrán tan pronto como broten las dos yemas de la rama enterrada, esos bichitos sin alas cuyas hembras en su vida subterránea parirán, sin el concurso de machos, hijos vivos y fértiles por varias generaciones, multiplicándose la colonia por millones, hasta que las últimas hembras, provistas de alas con sus correspondientes machos, destinados á una vida aérea para consumar las bodas de fin de ciclo, vuelvan á poner los huevos que han de empollar á su tiempo, para que no se extinga la especie y para mal de vuestros pecados.

La filoxera, de celebridad conocida allá por el año de 1853 en Norte-América, que invadió al poco tiempo los viñedos de Europa, y no hace mucho algunos de este país, y los devastó, poniendo en grave conflicto la industria vitícola, y que hoy invade el Norte de España, atacando de muerte castaños seculares, fuente de tanta riqueza alimenticia é industrial, con los afidios ó pulgones, análogos en su vida y en su lucha por la existencia, son la plaga destructora de vuestros mandiocales, de vuestro pan de cada dia, y una de las fuentes inagotables de vuestra salud y riqueza nacionales.

Si esa filoxera ó pulgón se difunde en vuestro país, quemad toda plantacion infestada; plantad ramas sanas, sumergidas por algunas horas en agua de cal ó en solucion de sulfato de cobre, como se practica con las semillas de los cereales destinadas á la siembra; no replanteis en tierras apestadas; y como último recurso, haced almácigas, no de rama, sino de buena semilla, que de ellas saldrán entre las especies de mandioró ó mandioca venenosa, otras que podreis elejir con vuestra práctica.

Es el consejo de gratitud que os dá—

Serafin Rivas Rodriguez.

Montevideo, Junio 17 de 1898.

Noticias y comentarios

Escritos de apelacion en el proceso Butler

Hé aquí los escritos de apelacion desconocidos hasta ahora, presentados por los doctores Eugenio Perez Gorgoroso y Pedro Figari, defensores respectivamente de los encausados Joaquin Fernandez Fisterra y Enrique Almeida:

Excmo. señor:

El defensor de Joaquin Fernandez Fisterra en la causa que á éste y Enrique Almeida se sigue por imputacion de homicidio en la persona de Tomás Butler, á V. E. como mas haya lugar en derecho expone:—Que no conceptuando justa la sentencia que V. E. se ha servido dictar, viene á interponer el recurso de apelacion.

Por tanto:—A V. E. suplica quiera servirse otorgar dicho recurso.—Es justicia, etc.,—Montevideo, Junio 22 de 1898.—*Eugenio Perez Gorgoroso.*

Exmo. señor:

El defensor del alférez Enrique Almeida en la causa seguida con motivo de la muerte del jóven Butler, á V. E. como mejor proceda dice: que apela de la sentencia recaida en la 2.ª instancia de la causa.

Sírvase V. E. proveer lo que corresponda.—Montevideo, Junio 22 de 1898.—*Pedro Figari.*

En el domicilio del presidente

Conferenciaron esta mañana con el señor Cuestas las siguientes personas: Coroneles Segundo Bazzano, Pollo, Pampillon, Manuel M. Rodriguez, Antonio Marquez, M. Villar, Souberán, Gaudencio y Ginory, señores César A. Pastore, Antonino Suarez, Antonio O. V. Matta y teniente Usera.

El mal tiempo

La inestabilidad de nuestro clima dá para todo. Desde ayer la ciudad, el puerto y los pueblos cercanos, permanecen bajo una densa niebla marca London. Son caprichos atmosféricos que ponen fuera de combate á muchos reumáticos, destemplan y arriconan á los viejos, derraman el spleen y perturban bastante el programa diario de cada luchador.

Dicen algunos higienistas que los dias mas sanos son los brumosos y húmedos; pero tal afirmacion científica no está de acuerdo con el número de bajas que esas humedades causan en la asistencia á las oficinas, especialmente de empleados públicos, de acatarrados por sorpresa ó *airados*—porque aquí al *aire* se le echa la culpa de cualquier diatesis revenida;—y de todo ese tendal de gente que falta á sus quehaceres sin mas razon que lo oscuro y gotoso de la mañana.

Sociedad «L'Avenir»

Se efectuó anoche la asamblea general de los miembros de la sociedad de gimnasia y esgrima «L'Avenir».

Despues de haber oido lectura del estado administrativo y financiero, del ejercicio 1897, el cual fué aprobado se pasó á votar la comision que ha de regir los destinos de dicha sociedad en el corriente año.

Fueron electos titulares los señores P. Clouzet, R. Desteves, J. Jaulent, M. Bégorre, L. F. Lebet, L. Pardes, V. Bergeret, M. Lacassagne, B. Maupeu.

El señor F. Sennhausse, fué electo delegado de gimnasia.

Para el viérnes 24 del corriente, habrá en los salones de dicha sociedad un concurso de gimnasia, el cual será seguido de una fiesta muy concurrida y animada como todas las tertulias de L'Avenir.

A inscribirse!

EL COMITÉ EJECUTIVO PROVISIONAL DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL Á SUS CORRELIGIONARIOS

Debiendo renovarse totalmente el Registro Cívico, con arreglo á la ley dictada por el Consejo de Estado, y corrido ya una parte del término señalado para la inscripcion, consideramos útil recordar á nuestros amigos políticos el deber en que están de llenar á la brevedad posible esa formalidad esencial para todos los actos del sufragio.

La circunstancia de tener que inscribirse en el actual periodo todos los ciudadanos hábiles para votar, por haber sido anulado el anterior Registro, obliga á cumplir sin demora alguna aquel deber cívico, que podria resultar difícil y aun imposible de llenar si se dejase por la generalidad para los últimos dias del plazo legal.

Tras largos años de un régimen político fundado en la supresion ó el falseamiento del sufragio popular, se ha inaugurado felizmente, con el concurso de todos los partidos, una época de reconstruccion institucional; y es deber patriótico concurrir á que todos los actos que van á servir de base á la reorganizacion de los Poderes Públicos, sean legitimados por la sancion de la voluntad del pueblo libremente manifestada.

La abstencion, considerada por la mayoría de los ciudadanos como un deber impuesto por la dignidad personal y cívica, cuando los comicios eran una burla y solo servian para legalizar en apariencia la derrota de la causa popular, no tiene ahora razon de ser, bajo el imperio de una ley que rodea de toda clase de garantías el ejercicio del sufragio.

Exhortamos, pues, á nuestros amigos políticos á inscribirse sin pérdida de tiempo en el Registro Cívico, permitiéndonos recordarles que con arreglo á las disposiciones de la ley recientemente sancionada, la falta de cumplimiento de ese deber cívico inhabilita, no solamente para el acto de votar, sinó para todos los demas actos á que da derecho la ciudadanía.

Montevideo, Junio de 1898.

Eduardo Brito del Pino, presidente; *Domingo Aramburú, Justo Corta, Ildefonso García Lagos, Martin C. Martinez, Ruperto Butler, José Antonio Ferreira, Eduardo Acevedo, Enrique Poucy, Tomás Butler, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveitia, Leoncio Correa, José Scoseria.*

Elias Regules, Daniel García Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, secretarios.

Los cruzados libertadores

Aunque no parezca cierto, se andan moviendo todavía los famosos iniciadores del «Club Cruzada Libertadora».

La organizacion colectivista aunque á paso de buey, sigue adelante. Ahora resulta que como faltan elementos para formar el Comité Ejecutivo, se ha resuelto dar posesion de cargos á la marchanta entre todos los asistentes á la primera sesion en casa del doctor Acosta y Lara.

Por el momento figuran como aspirantes don Eugenio Garzon, don Alcides Montero, don Amaro Carve, don Cárlos de Castro, don Federico Vidiella y don Eduardo Lenzi, la flor y nata del colectivismo.

Se anuncian en el programa varias novedades:

Primera: gran funcion á beneficio del colectivismo en uno de los principales teatros de la ciudad.—*Odeon ó San Carlino*—¡el espectáculo se dividirá en dos partes, dando lectura su autor en la primera de ellas á las famosas menipeas *Drizas y Juanetes y Foques y Cangreja* con acompañamiento de bombo.

En seguida se representará *Fatalidad!* drama inédito de uno de los libertadores, el señor Sainz Rosas, alusivo al acto y á la caida fatal del herrerismo. En esa misma funcion se pondrá la piedra fundamental á un nuevo diario cuyo director será el señor Eugenio Garzon figurando como redactores el doctor Floro Costa, Miguel Herrera, Cárlos Castro y otros.

Tambien se habla de alquilar una casa para el Club. Por el momento la obra les vá resultando difícil. No es que falten casas desocupadas, pero faltan en cambio dueños dispuestos á arrendarle nada al Club de los libertadores sin la fianza correspondiente.

Ayer en asamblea general se trató este delicado punto, habiéndose formado una sub-comision de tres miembros del Comité encargada de salir á la pesca de una fianza.

Tendremos á los lectores muy al corriente de todo cuanto suceda entre los cruzados.

Sobre la guerra

El envio de una expedicion militar norte-americana á Cuba, indica que la guerra está á punto de entrar en una nueva faz, y que no se limitará ya á maniobras navales sin objeto visible y á bombardeos de resultados más ó menos problemáticos.

Hasta ahora los Estados Unidos poco ó nada habian hecho para cumplir con el programa que se habian trazado al declarar la guerra, y cuya realizacion debia constituir el fin de la contienda sustraer á Cuba al dominio español.

La salida de la expedicion mencionada es, en el fondo, el primer paso dado para realizar este fin y, por consiguiente, la primera accion emprendida para dar á la guerra el carácter que debia tener desde el principio, segun el programa aludido.

Seria aventurado hacer pronósticos acerca del probable resultado de las operaciones en Cuba; pero se puede prever desde ahora que la lucha será allí larga y encarnizada, y que los norteamericanos se verán frente á un enemigo tenaz, que les disputará palmo á palmo el avance en la isla.

El general William R. Schafter, el comandante del ejército de invasion, es conocido por sus campañas contra los indios en las que sirvió á las órdenes del general Miles. A Schafter y á su compañero de armas, general Cappinger, se debe principalmente la pacificacion de los apaches, en el Estado de Arizona. Es uno de los seis generales de brigada que, hace un mes proximamente, han sido ascendidos por el presidente Mackinley al grado de mayor general.

—

De Filipinas llega en los telegramas de hoy una noticia abultada. Augusti ha evitado la rendicion, segun ese despacho, haciendo desembarcar fuerzas extranjeras al mando del contraalmirante aleman Diederich, so pretexto de proteger las vidas y haciendas de los habitantes pacíficos.

Parece que esta maniobra habia sido arreglada secretamente en Madrid y que los alemanes se opondrán á ceder á los norteamericanos la supremacía de Filipinas.

Causa Ravecca—Su vista en juicio público

El dia 30 del corriente á la 1 1/2 de la tarde se verá en juicio público la causa de Antonio Ravecca.

El doctor Alberto Palomeque presentará ante el Juzgado de segundo turno, á cargo de don Andrés Montaño, el escrito de defensa.

El hecho de presentarse el doctor Palomeque ante este Juzgado, y no ante el del doctor Bastos como corresponderia, reconoce por causa el haber intervenido este último como juez sumariante durante el proceso.

A la memoria de Saldanha da Gama

Mañana se celebrará un funeral en la Iglesia de San Francisco á las 10 a. m. en sufragio del alma del almirante Saldanha da Gama y demás brasileros muertos en la pasada revolucion riograndense.

Con este motivo la Sociedad de Beneficencia invita á sus compatriotas y amigos para asistir á tan piadoso acto.

Aceptacion del general Castro

A causa de no haber concurrido ayer á la Casa de Gobierno el señor Cuestas, no ha podido darse á la prensa la nota de aceptacion del general don Nicomedes Castro.

En ella el general Castro manifiesta que acepta el cargo, prometiendo coadyuvar como ciudadano y soldado á la obra de reconstruccion iniciada por el actual gobierno.

Para aclarar denuncias

Nuestro colega *El Nacional* denunció hace algunos dias que en la aduana se habia recibido la ropa de invierno destinada á los patrones y marineros del resguardo, no estando ella en las condiciones estipuladas en el pliego del llamado á propuestas.

En conocimiento de esa denuncia, la superioridad ha ordenado se instruya una informacion sumaria, á fin de constatar si es ó no exacta.

No trepidamos en afirmar (dice hoy *El Nacional*) que, si dicha informacion se instruye con la imparcialidad que procede, quedarán completamente evidenciadas nuestras afirmaciones.

Los patrones y marineros del resguardo y los vapores nacionales están usando las ropas en cuestion. Acérquense á ellos los sumariantes y véanlas y pálpenlas. Por muy cortos de vista y muy faltos de tacto que sean, notarán en el acto que allí donde el proveedor estaba obligado á poner seda ó franela, ha puesto algodon y coleta; que allí donde estaba obligado á poner hilo de oro, ha puesto hilo.... de coser; y así por el estilo en lo demás.

Mensagerías Marítimas

En el vapor francés «Bresil», que se espera mañana en este puerto, llegará el señor Dabas, nuevo agente en Montevideo de la compañía Mensagerías Marítimas.

El señor Dabas estuvo hasta el dia de su nombramiento en la agencia general de dicha compañía en Burdeos, donde por sus cualidades y aptitudes poco comunes supo captarse las simpatías de sus superiores.

El nuevo agente es abogado muy distinguido. Viene acompañado de su señora esposa, dos hijos y una hermana.

El señor Dabas ha sido recomendado especialmente por sus numerosos amigos de Burdeos á muchas personas de esta ciudad.

En el mismo vapor llegará tambien el señor Rivaille, inspector de la compañía, quien viene á hacerse cargo de la agencia general de Buenos Aires, reemplazando al antiguo agente señor Martin Donos que regresa á Francia.

El señor Lastiri, que desempeñaba actualmente en Montevideo el cargo de agente de esta compañía, vuelve tomar la direccion de la agencia de La Plata».

Problemas administrativos

Comenzamos á publicar hoy, con este título, un trabajo inédito del apreciable ciudadano don Lucio Rodriguez, tan ventajosamente conocido en cuestiones rurales.

Reunion de italianos

Ayer tuvo lugar una reunion de socialistas y republicanos italianos residentes en Buenos Aires.

Se nombró un comité encargado de recolectar fondos para auxiliar á las familias de los caidos en la insurreccion de Milan.

Dicho comité se compone de los señores Francisco Carlesi, Enrique Bevillacqua, Egidio Turini, Leopoldo Ardinghi, Guido Simeto, Teodoro Baroni y Pedro Rivello.

La extraccion del suero anti-amarilligeno—Cómo se realiza la operacion

Hemos presenciado esta tarde en el local del Instituto de Higiene Experimental, una sangría realizada á uno de los caballos que posee el establecimiento de los señores Malherbe Garrou y compañía.

Esta es la quinta sangría realizada sobre ese mismo caballo que tiene en el Instituto el número 1.

La operacion, muy sencilla, se realiza de la siguiente manera:

El animal se coloca en un box atado fuertemente y sujeto para que no se tumbe al realizársele la operacion, teniendo los ojos vendados.

Despues de quitarsele el pelo que cubre la vena yugular se le lava la piel con agua y jabon desinfectándola con *Lysol*. Enseguida se le hace una pequeña cisura en ese paraje; se introduce entonces en la vena mencionada una *troca* y por ella cuela en un recipiente de vidrio, la sangre que despues ha de dar el suero anti-amarilligeno.

En la operacion de hoy obtuviéronse cinco litros de sangre que darán aproximadamente el 50 o/o de suero.

Una vez extraida la sangre del animal se depositan en el fondo del recipiente los glóbulos rojos, quedando en la superficie el suero de color amarillento. Esta decantacion es mucho mas rápida cuando está expuesta la sangre á un ambiente frio.

Al caballo despues de la operacion se le hace tomar gran cantidad de agua, conduciéndosele luego al establo, donde tiene que recuperar las fuerzas perdidas.

Para que este caballo no pierda su propiedad de suministrar suero se le sigue haciendo inyecciones de virus muerto. El suero se extrae de los recipientes mediante un sencillo aparato, depositándolo en pequeños frascos para la venta.

En la etiqueta que cubre dichos frascos, se lee lo siguiente: *Serum Sanarelli—Anti-amaril—Seuls concessionaires Garrou, Malherbe y Co.—Montevideo.*

Lleva además el sol de nuestra bandera.

Asistió á la operacion el médico brasilero señor don Cárlos Niemeyer.

Interrogado el señor Malherbe si las disposiciones tomadas por el Consejo de Higiene de Rio, negándoles el privilegio, perjudicaba su empresa, nos contestó que no se acostumbra á privilegiar los productos farmacéuticos y que además aquella determinacion no es decisiva, pues necesitase para tener idea completa de este producto, poseer el verdadero suero que se confecciona actualmente y nuevos datos para poder opinar en consecuencia.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 23 de Junio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	715.38
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 1.76
Termómetro centigrado á la sombra.		19.6
Mínima		13.3
Humedad relativa en cent. . .		88
Tension	m.m	15.0
Direccion del viento.		N.W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	25
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 6 á 7 a. m.) . .	Klms.	25
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		6
Lluvia del dia anterior	m.m	0.0
Máxima término del dia anterior.		17.8

Luis Morandi.

TEATROS Y FIESTAS

Solís—Esta noche se representa la magnífica «Dora», una de las producciones de Sardou más equilibradas y hermosas.

Esa comedia fué estrenada el 22 de Enero de 1877 en el «Vaudeville» de Paris.

Tuvo por intérpretes á la Pierson y á la Bartet, á Berton y Dieudonne.

La comedia se distingue por la espiritualidad de su diálogo, por la admirable pintura de algunos caracteres y por el atrevimiento de algunas de sus escenas.

El primer acto, que pasa en Niza, es un cuadro magistral de las costumbres cosmopolitas de las ciudades balnearias durante la estacion del estío, cuadro al que dá indecible relieve y alto valor escénico la verba inagotable y asombrosa de Victor Sardou.

El tercer acto tiene una escena de primer órden, tan emocionadora como bien conducida: la escena entre Andrés, Tekli y Favrolle, sobresaliendo en el acto siguiente la escena entre Andrés y Dora, que permitirá á la Mariani mostrar su gran talento.

Para el sábado se anuncia la pochade de Bison *Disparu!* que es graciosísima.

Un regalo al maestro Logheder—Los músicos del batallon Urbano, obsequiaron anteayer á su director el distinguido maestro Luis Logheder, con motivo de ser su dia onomástico, con una artística medalla de oro, prolijamente grabada en el taller de Luis Tammaro. Dicha medalla tiene en el anverso una lira con numerosos brillantes engarzados, y en el reverso, la siguiente inscripcion: Los músicos del Batallon Urbano, al digno maestro Luis Logheder, 21 de Junio de 1898.»

San Felipe—Lleno vá á estar este teatro en la reaparicion de Mesa y Gil.

Se estrena en la primera seccion la zarzuela de Arniches y Celso, música de Valverde y Torregrosa «Los camarones», recomendada por el buen éxito que tuvo en Madrid.

En la segunda seccion se estrena el apropósito «La muñeca», letra del señor Lopez Gomara, música del maestro Reinoso.

En la tercera se da por primera vez aquí «El santo de la Isidra», letra de Arniches, música de Torregrosa, otra obra que ha obtenido grandes éxitos.

En la última se da «Las amapolas», ya conocida aquí.

España y E. Unidos

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA

LA BALA DEL MAUSER

MINAS EN GUANTÁNAMO

Desembarque de tropas

NUEVA YORK, 22—Telegrafian de Cap Haitien que la vanguardia de las tropas enviadas á invadir la provincia de Santiago de Cuba ha desembarcado hoy en Baiquiri, puerto situado 25 kilómetros al Este de Santiago, protegida por el fuego de los buques y ayudada por un cuerpo del ejército revolucionario.

Frente á Santiago de Cuba

LONDRES, 22—La *Pall Mall Gazzette* dice hoy en sus comentarios de la guerra, que el aparato de fuerzas desplegado por los norteamericanos frente á Santiago de Cuba, es un incidente aislado que tiene orígen en la presencia de la escuadra de Cervera en esa bahía y el deseo de obtener el rescate del teniente Hobson y los siete marineros que fueron con él en el vapor «Merrimac».

Observa el mismo diario en comprobacion de su juicio, que el puerto de Santiago de Cuba es inadecuado para servir de base á la invasion formal de la isla y asegura, por otra parte, que la invasion ha sido aplazada.

MADRID, 22—Frente al puerto de Santiago de Cuba llegaron á reunirse 70 buques entre los de guerra y mercantes empleados como transportes.

Un telegrama oficial del general Linares, dice que ayer obsérvose la desaparicion de los transportes que conducian las tropas norteamericanas, habiendo zarpado con rumbo al sudeste que es el mismo que trajeron, quedando solo 21 buques de guerra frente á Santiago.

Aquí espérase con gran ansiedad los resultados de la operacion.

Los oficiales norteamericanos de la expedicion muéstranse inquietos, reconociendo que la lucha será encarnizada.

A bordo de los transportes ocurrieron muchos casos de vómito.

En el Congreso de diputados circuló hoy la noticia de que los yankees habian intentado ya el desembarco, siendo rechazados y haciéndoles 700 bajas.

El cambio de los francos á 83 o/o.

El atentado contra el general Blanco

NUEVA YORK, 22—Telegramas de la Habana desmienten la noticia del atentado contra el general Blanco publicado ayer en esta ciudad.

Agregan los telegramas que en esa ciudad reina tranquilidad completa.

Otra noticia desmentida hoy es la de que el general Blanco se hubiese negado á reconocer la bandera de tregua y hubiera asegurado que en adelante no la respetaria.

El ataque á Puerto Rico

NUEVA YORK, 22—*The Tribune* publica un despacho de Washington en que se dice que los principales jefes del ejército y armada consultores del gobierno son de opinion que el ataque y ocupacion de Puerto Rico carece de toda importancia estratégica y por esa razon el gobierno ha aplazado por el momento los preparativos de esa operacion.

En la Habana

MADRID, 22—Telegrafian de la Habana á *El Imparcial* que el crucero aleman «Giers» entró hoy en ese puerto.

Dice el corresponsal de ese diario que en la poblacion se nota un movimiento precursor de sucesos de gravísima importancia.

Agrega que los buques enemigos amenazaron hoy al amanecer con un nuevo bombardeo en el puerto de Santiago de Cuba.

Manila no se rinde

LONDRES, 22—El *Daily News* publica hoy un telegrama especial de Berlin que dice lo siguiente:

«El general Augusti, gobernador general de Filipinas, ha evitado la rendicion de Manila pidiendo á los comandantes de los buques anclados en ese puerto que desembarquen gente de sus buques con el objeto de proteger las vidas y haciendas de los habitantes pacíficos.

Aceptada la proposicion, han desembarcado fuerzas de los buques neutrales y el contralmirante aleman Diederich ha asumido el mando de ellas.

Esta maniobra ha sido arreglada secretamente en Madrid.

Ahora los alemanes no cederán á los norteamericanos la supremacía en Filipinas.»

La paz se impone

PARIS, 22—*Le Temps* publica hoy una carta que se dice ha sido inspirada á su autor por un miembro importante del partido conservador de España y en la que se llega á las siguientes conclusiones:

La paz es de absoluta necesidad para España; continuar la guerra es un crimen contra la patria. Debemos, ante todo, evacuar la isla de Cuba.

Parte de un general expedicionario

WASHINGTON, 22—El secretario del departamento de guerra, general Alger, ha recibido hoy el primer telegrama del general Schafter comandante en jefe de la expedicion militar enviada á Cuba, por intermedio de la nueva estacion telegráfica que los norteamericanos han establecido cerca de Guantanamo.

WASHINGTON, 22—El general Alger, secretario del departamento de guerra, ha recibido un telegrama del general Schafter comunicando que las fuerzas de la division á sus órdenes han desembarcado en Baiquiri, pequeño puerto situado al Este de Santiago de Cuba.

Antes de efectuarse el desembarco, fué descubierta una fuerte partida de tropas españolas en el paraje denominado Aguadores cerca del sitio en que se llevó á cabo la operacion.

Siguiendo las instrucciones del general Schafter, los insurrectos atacaron á los españoles por retaguardia.

Los buques de guerra norteamericanos hicieron fuego sobre la costa y entonces las fuerzas del general Schafter atacaron á los españoles, obligándolos á retirarse en direccion al sitio en que se encontraban los insurrectos.

Por este medio fueron tomados los españoles entre dos fuegos y el general Schafter dispuso entonces el envio de su retaguardia para reforzar á los insurrectos.

No se tiene noticia oficial de las pérdidas sufridas por ambas partes.

Bombardeo de Cabañas

WASHINGTON, 22—El almirante Sampson comunica al departamento de marina que ha bombardeado el puerto de Cabañas, provincia de Pinar del Rio, habiendo sufrido durante el bombardeo la pérdida de un hombre, á bordo del acorazado «Texas».

Defensas en las costas

CAYO HUESO, 22—Un buque de guerra llegado esta mañana de la línea del bloqueo de la Habana comunica que desde la escuadra bloqueadora no se ha notado ningun hecho de importancia á no ser la prodigiosa actividad desplegada por los españoles en la construccion de obras de defensa sobre la costa.

Con los jefes insurrectos

KINGSTON, 22—El gobierno español en la isla de Cuba ha reanudado sus tentativas de arreglo con los jefes insurrectos. Virgilio Lopez Chaves ha emprendido viaje á Manzanillo con el objeto de conferenciar con el señor Bartolomé Masó presidente de la república cubana y hacerle proposiciones encaminadas al indicado fin. Con el mismo objeto se ha dirigido el general Pando á Maximo Gomez, á ha quien ha ofrecido una fuerte suma de dinero y el puesto que el desee en el ejército, en cambio de su cooperacion con las fuerzas españolas.

En los círculos oficiales de la Habana se dice que Máximo Gomez estaria dispuesto á entrar en el arreglo si se le dá el mando de un ejército de 10.000 hombres para luchar contra los norte americanos.

La escuadra de Cámara

NUEVA YORK, 22—El «New-York Herald» ha recibido hoy el siguiente despacho de su corresponsal en Cádiz:

«Estoy convencido de que la escuadra que manda el almirante Cámara no emprenderá un largo viaje.

Es posible que vaya á hacer un crucero en el mar con el fin de satisfacer á la opinion pública y que avance hasta las islas Canarias, pero en todo caso, no irá más lejos.

Los españoles temen mucho que en caso de alejarse esta escuadra los buques norteamericanos aparezcan en las aguas de la península y la escuadra de Cámara así como todas las fuerzas de España se necesitan para hacer frente á esta eventualidad.

La reina no renuncia

MADRID, 22—La prensa de esta capital declara que no tiene fundamento alguno la noticia que atribuye á S. M. la reina regente la intencion de abdicar la regencia del trono de España.

Corresponsales del «New York Herald»

MADRID, 23—A falta de noticias importantes del teatro de la guerra, los diarios de esta mañana se empeñan en excitar la opinion pública contra el corresponsal del *New York Herald*.

El Heraldo de Madrid llama la atencion del gobierno hácia las valiosas fuentes de informes de que dispone el gran diario ya citado, que recibe sus noticias por cables especiales y por vapores de su propiedad

Aconseja por consiguiente la expulsion de sus corresponsales del territorio español, porque las noticias son demasiado veraces y la censura no puede siempre impedir su trasmision.

Es posible que el gobierno disponga la expulsion de España de todos los corresponsales de diarios norte americanos.

Muerte de la señora é hijos de Augusti

LONDRES, 23—*The Standard* acaba de recibir un despacho de Manila, por via de Hong Kong, en el cual se anuncia que los insurrectos tagalos han asesinado á la señora y á los hijos del general Augusti que tenian en rehenes en el pueblo de Bulacan.

La alianza anglo-americana

LONDRES, 23—El marques de Landsdowne,

secretario del departamento de la Guerra, ha pronunciado hoy un discurso en el Club de la Union Conservadora, aprobando el pronunciado poco tiempo ha por el secretario de la colonias Mr. Chamberlain en favor de la alianza anglo norte-americana.

Opina Lord Landsdowne que la Gran Bretaña no tiene otra alternativa que unirse con los Estados Unidos ó tarde ó temprano verse aislada en el momento del peligro.

Insistió en que la idea de una amistad intima con los Estados Unidos no tiene nada de ridícula, porque no hay nada que inspire mas respeto que la alianza entre dos naciones que predominan en el comercio y en la industria universal.

Ocupacion de Manila

LONDRES, 22—El *Daily News* asegura saber de fuente autorizada que las fuerzas de los diferentes buques de guerra extranjeros fondeados en la bahia de Manila han ocupado aquella capital.

Agrega el articulo que probablemente no se recibirá la confirmacion oficial de esta noticia hasta dentro de algunos dias.

Termina el articulo diciendo que el vice almirante Dewey no ha bombardeado á la capital de Filipinas cediendo á las instancias del emperador de Alemania hechas por medio del cónsul imperial en Manila doctor Kruger. Agrega que al mismo tiempo el vice almirante Dewey pidió refuerzos y entregó armamento á Aguinaldo.

Al comentar estas noticias el *Daily News* llama la atencion del gobierno sobre la concentracion de buques de guerra alemanes en la bahia de Manila.

Las víctimas de Guantánamo

WASHINGTON, 23—En el departamento de marina se ha recibido el parte detallado del cirujano de la escuadra bajo el mando del almirante Sampson que tuvo á su cargo el recono-

Junio 2—Correspondiente al dia	1	$	7.462 95
» 3	»	2	»	10.816 54
» 4	»	3	»	7.461 42
» 6	»	4	»	20.318 06
» 7	»	6	»	8.417 95
» 8	»	7	»	16.814 35
» 10	»	8	»	16.149 21
» 11	»	10	»	17.590 93
» 13	»	11	»	14.012 59
» 14	»	13	»	21.758 81
» 15	»	14	»	17.739 33
» 16	»	15	»	14.973 48
» 17	»	16	»	9.806 57
» 18	»	17	»	10.853 28
» 20	»	18	»	15.201 38
» 21	»	20	»	11.230 02
» 22	»	21	»	7.031 34
» 23	»	22	»	8.190 23
Total			$	235.831 97

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización del Empréstito Uruguayo:

Junio 2—Correspondiente al dia	1	$	912 14
» 3	»	2	»	1.322 02
» 4	»	3	»	931 52
» 6	»	4	»	2.483 39
» 7	»	6	»	1.028 86
» 8	»	7	»	2.055 09
» 10	»	8	»	1.973 79
» 11	»	10	»	2.150 00
» 13	»	11	»	1.712 65
» 14	»	13	»	2.659 41
» 15	»	14	»	2.168 14
» 16	»	15	»	1.830 00
» 17	»	16	»	1.198 57
» 18	»	17	»	1.326 51
» 20	»	18	»	1.857 95
» 21	»	20	»	1.372 56
» 22	»	21	»	859 39

NUEVO AGENTE

El señor don Enrique Vidal, antiguo corredor marítimo de esta plaza, ha sido recientemente nombrado agente general de la compañia de navegacion «Anima e Fide» á la cual pertenecen los vapores argentinos «Rivadavia», «Tridente», «Cosmos» y «Comercio».

Estos vapores hacen por turnos la carrera de Montevideo á los puertos del litoral hasta el Salto con escalas en Buenos Aires.

Se trata de un acertado nombramiento, dadas las relevantes condiciones del señor Vidal.

Crónica policial

Una solicitud—Señor jefe político y de policía de la capital, ciudadano don Rufino T. Dominguez.—Señor:—Si alguna vez han llegado los hombres á exponer ante V. S. sus súplicas, en demanda de gracia, ninguna de las veces que V. S. haya tenido ocasion de acordarla—sería con la justicia que en este momento venimos ante V. S. á impetrar sea repuesto en su cargo de comisario de los Pocitos el señor don Máximo Rebella.

Es notorio, señor jefe político, que aquel funcionario público, llenó sus deberes para con el pueblo donde ejercia sus funciones, con beneplácito del vecindario honrado, que así se lo testimonió en el dia 19 del corriente al obsequiarlo espontáneamente.

Si los que suscribimos esta peticion, nacionales y extranjeros, no hubiésemos observado su correccion en el desempeño de sus múltiples funciones, la solicitud con que siempre atendió al vecino honesto, y la garantía eficaz que hemos tenido en nuestras vidas é intereses, durante el tiempo que desempeñó las funciones de comisario, es segurísimo, señor jefe político, que

lanza á media rienda en campo escabroso, para rodar cuando menos lo piensa en despeñaderos insalvables, pues la exageracion acentuada no tiene acomodo lógico en el criterio sensato, mientras que la nota del ridículo cabe y es admisible en la crítica social, dentro del molde ligeramente elástico de la hipérbole discreta.

En este mismo defecto incurre tambien su tocayo Taboada, (el escritor español, no el mueblero, tocayo mio) en sus críticas cortas de costumbres caseras, que hacen la delicia de sus paisanos, por los chistes genuinos de la tierra, que no estamos en condiciones de apreciar sin desperdicios, y con los cuales comulgo solo en parte, algunas veces por falta de alcance en la intencion, y otras por la causa anteriormente apuntada.

Esta es la impresion que me ha producido la rápida lectura de Chacota Corrida....... Los diarios en general se han ocupado de la obra, limitándose al simple acuse de recibo.... Yo he querido colocar junto al elogio la crítica,—y estoy seguro que el señor Aleman sabrá agradecer mi sinceridad, pues nada repugna mas al hombre inteligente que una servil laudatoria.

Los ejemplares de pavos-reales en forma de escritores, han desaparecido hace tiempo de nuestra fauna literaria. Ya nadie se enoja porque le critiquen una obra con altura. Es que antes la sociedad del bombo mútuo batía el parche del elogio, sin encontrar honores,—y esto producía inflazones de rana en nulidades que reventaron despues en el vacío, como la homónima de la fábula.

Saluda á Vd. atentamente.—*Ricardo Sanchez*
—Montevideo, Mayo 20 de 1898.

Varias noticias

HOSPITAL DE CARIDAD

Para Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta, Iquique y Arica, vapor aleman *Sakkara*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.15 p. m. del dia 24 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m. del dia 24.

El 28:

Para Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Kaikoura*.—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 6 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 6 a. m.
Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 6 a. m.
Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7.10 a. m.
Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 1.°, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 á las 7.10 a. m.
Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1.°, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 7.10 a. m.
Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7.10 a. m.
Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.30 a. m.
Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4.30 p. m.
Para la línea al Salto, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.
Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.
Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada

ROMA, 22—El papa ha experimentado una notable mejoria en su salud. Hoy se le ha visto paseando por los jardines del Vaticano.

MILAN, 22—El tribunal militar de esta ciudad ha declarado hoy cerrado el proceso de los periodistas y mañana dictará su fallo.

NAPOLES, 22—Nueve de los acusados de participacion en los desórdenes de Mayo han sido sentenciados hoy por el tribunal militar de esta ciudad, y las condenas varian entre 5 meses y 5 años de prision.

ROMA, 22—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Rafaele Capelli y el ministro de la República Argentina, doctor Enrique Moreno, han firmado hoy un tratado de arbitraje permanente, mediante el cual se resolverán por medio de árbitro todas las divergencias que pudieran surgir entre Italia y la República Argentina.

ROMA, 22—El municipio de Milan ha votado hoy una subvencion anual de 150.000 liras al teatro de la Scala.

ROMA, 22—Telegrafían de Nápoles que el estudiante socialista Babriola, promotor de los desórdenes ocurridos últimamente en aquella ciudad, ha sido condenado por el tribunal especial á la pena de cinco años, de cárcel como reo delito contra la seguridad del estado.

ROMA, 22—Por telegramas llegados de Paris, se sabe que el eminente actor Ermete Novelli ha conseguido un triunfo completo en el teatro de la Renaissance al representar la obra de Tamayo «Un drama nuevo».

ROMA, 22—en los círculos de la corte se anuncia para el próximo mes de Setiembre la visita del emperador Guillermo á Italia.

Catástrofe en una ruina

SIDNEY (Australia), 22—Comunican de Numea (Nueva Caledonia) que frente á aquel puerto ha ocurrido una catástrofe que ha costado la vida á catorce marineros.

Un bote del buque ruso «Bay of Naples» se fué

PRIMER LOTE

A las cuatro de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de la linda casita, calle Tacuarembó núm. 131, entre Rivera y 18 de Julio, edificada sobre un terreno de 7 metros 83 centms. de frente por 23 metros 95 ctms. de fondo, compuesta de seis cómodas piezas, algunas con cielo-raso de yeso, buenos pisos, una piecita para sirvientes, otra id para despensa, dos patios, cocina, algibe y demás comodidades, con empedrado y caño maestro pago. Está alquilada y produce buena renta.

EN SEGUIDA—SEGUNDO LOTE

La finca calle Rivera 32, esq. Tacuarembó números 135 y 137, con 14 metros 30 cts. de frente á la calle Rivera por 8 ms. 61 cts. á la calle Tacuarembó, compuesta de un gran almacen, una cómoda pieza, sótano, cocina, un patio, algibe, una piecita para sirvientes y demas comodidas. Tambien está alquilada y produce buena renta. Los títulos son perfectos y cada comprador dará una garantía de $ 200, en el acto de caer el martillo.

Por mas informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187. 1216-jn.16

Juan M. Fauqué

PARA CARNICEROS Y ALMACENEROS

El VIÉRNES 24 de Junio en la calle Orillas del Plata núm. 17.
A las 2 de la tarde de una cantidad de tocino en pequeños lotes que estarán á la vista, venta al contado y sin reclamo.
La entrega se efectuará en el acto.
Por datos, Yaguaron 241. 1212jn16

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

VALIOSA É IMPORTANTE FRACCION DE TERRENO

En el paraje mas pintoresco é higiénico de Montevideo, con gran frente sobre la calle Constituyente, conteniendo una casa con 8 piezas de material, próxima al Parque proyectado por la Junta E. Administrativa, la que para dar mas fa-

tado, de todo el mobiliario y demas objetos que adornan la casa de dicho señor.
Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, por la elegancia, rica calidad y perfecto estado de este mobiliario, cuyo detalle completo de muebles, cuadros, bronces, espejos, alfombrados, aparatos de gas, etc., haré conocer oportunamente, como tambien los dias que estará la casa en exposicion.
Ver al rematador calle 25 de Mayo núm. 226. 1238-Jn.19.

AVISOS

SOCIEDAD VITÍCOLA URUGUAYA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el juéves ... de Junio á las 8 de la noche en el ... Asociacion Rural del Uruguay, Plaza ... núm. 81.—Montevideo, Junio ... *El Directorio.* 1274jn30

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para ... el movimiento de las casas de inquilinato.

Club Uruguay

Se invita á los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar ... 23 del corriente á las ocho y media de la noche.—Montevideo, Junio 20 de 1898. 1251-jn.23

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos núms. 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 34 por un año desde el 1.° de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1899 con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.
El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 3 p. m. el dia lunes 27 del corriente.
Montevideo, Junio 17 de 1898.
1219-jn.27. *La Secretaria.*

A LOS TIPÓGRAFOS

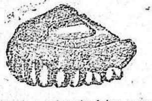
MUSEO NACIONAL

Llámase á propuesta para la impresion de los «Anales del Museo Nacional» con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Museo desde la 1 á las 3 p. m.
Las propuestas se abrirán el 1.° de Julio próximo en presencia de los interesados á las 3 de la tarde.
El director general del Museo, se reserva el derecho de aprobar la que estime más conveniente ó de rechazar todas.—Montevideo, Junio 17 de 1898. 1229-jl.1.°

Al público Ponemos en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que por escritura pública autorizada en esta fecha por el escribano don Juan Cardoso y Pena; ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en este punto bajo la razon social de Nazábal y Maisterra, quedando á cargo del ex-socio don Pedro Nazábal el activo y pasivo de la casa, quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma.—Caballero, 17 de Junio de 1898.—*Pedro Nazábal—Juan Maisterra.* 1250-jl.21-2ed-

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 787.) 984-nv.10.





AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 25.000.000 (veinticinco millones de estampillas de $ 0.002 para cigarros ó habanos; con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 23 del corriente á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Junio 18 de 1898. Victor Raineri.

V.ºB.º—Felippone. jn. 23.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la terminacion del camino macadamizado de Sayago á Peñarol, de acuerdo con las instrucciones que al efecto dará la Inspeccion Departamental de Caminos.

En la construccion de dicho camino el contratista deberá utilizar el pedregullo existente en la tablada y que es de propiedad municipal. El precio por que se ofrezca hacer el metro corrido de camino pronto para librarlo al servicio público, deberá ser con deduccion del valor de ese material.

Las propuestas deberán presentarse el dia 25 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considerara conveniente.—Montevideo, Junio 13 de 1898.—Jaime Mayol, director.—Augusto Ximeno, secretario. 1193-jn.25

Montevideo, Junio 13 de 1898. Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Tablada Vieja ó de Melilla.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta á librarse al uso público.

Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo de las canteras municipales de Sayago, todo el pedregullo que puedan suministrar los penados que trabajen en ellas y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas usar de la piedra de las canteras municipales y hacerlo extraer hasta la cantidad necesaria con sus operarios.

Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—Jaime Mayol, director.—Augusto Ximeno, secretario. 1191-jn. 27.

Jefatura Política y de Policía del departamento de Flores

LICITACION PUBLICA

Esta Jefatura, con autorizacion de Superior Gobierno, llama á licitacion pública para las obras á practicarse en el edificio de la Jefatura, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento N. de Ingenieros.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, en esta Jefatura, el dia 25 del corriente á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, para ser elevadas al Superior Gobierno para su aprobacion, quien se reserva el derecho de aceptar la que ofrezca mayores ventajas á los intereses públicos ó rechazarlas todas si así conviniera á los mismos.

El plano y pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Jefatura Política en esta villa y en el Departamento N. de Ingenieros en la capital, en las horas hábiles de oficina.—Trinidad, Junio 10 de 1898.—Juan A. Garat. 1195-jn.25.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la ejecucion de las obras de consolidacion de la armadura del techo de la Capilla del Asilo de E. y Huérfanos con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría, el sábado 25 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

3.º Firma y domicilio del garante, ó en su defecto ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 10 de 1898. —La Direccion. 1182-jn25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlo á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Con esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—La Direccion. 1181-jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—La Direccion. 1180-jl. 9.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Cazaux (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Montevideo, Junio 18 de 1898. —Juan José Peyrallo, actuario. 1246-jl.2

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en pública almoneda de los siguientes bienes:

1.º De un solar de terreno en la manzana número 15 del pueblo Nico Perez, departamento de Minas, compuesto de 12 metros 50 centímetros de frente al Sud Oeste, sobre la calle 25 de Mayo, por 25 metros de fondo por donde linda con el solar núm. 1 de la dicha manzana, al Noroeste linda con don Ricardo Salgado tasado en pesos 200.

2.º Dos solares en la manzana núm. 10 del mismo pueblo de Nico Perez, compuestos los dos solares unidos de 50 metros de frente al Este sobre la calle Rivera, por 59 metros al Oeste por donde linda con las fracciones núms. 3 y 4; por el Nor Oeste linda con don Pedro Sarazola y por el Sur Oeste con don Isaac Carrasco, formando un área total de 2500 metros, tasado en $ 50,00; y

3.º Un solar en la manzana núm. 9 del mismo pueblo, de 73 metros de frente al Nor Oeste sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande por 50 metros de fondo al Sur Oeste por donde linda con la fraccion núm. 1; 52 metros al Este lindando con las fracciones núms. 3 y 4; este terreno forma un triángulo que mide en total 1500 metros; tasado en $ 31.93.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Conti y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1898.—Juan C. Zolla, escribano público. 1230-jl5.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el miércoles 23 del corriente á las 3 p. m. se vá á proceder en remate almoneda á la venta del bien que á continuacion se relaciona: El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género. Siendo los terrenos las manzanas señaladas en el plano levantado en Junio del noventa por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete ubicada en la costa norte de la bahía de Montevideo á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento compuesta la primera de siete mil cuatrocientos trece metros cincuenta y dos decímetros, y la segunda de cinco mil novecientos setenta y seis metros, seis decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calle pública de diez y siete metros de ancho en sus cuatro vientos.—Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por María Eugenia Légrand de Rueda contra la Sociedad «Refinería y Destilería del Uruguay».—Montevideo, Junio 6 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. 1165-jn.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha diez y seis del corriente, ha sido declarado rehabilitado para ejercer el comercio el señor don Antonio Porta y Lopez y en el completo goce de sus derechos.—Montevideo, Junio 20 de 1898.—Benjamin Pereira, Actuario. 1256-jl.2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. 755-jl6

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimientos Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—Homero Nicola, actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza; se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, ésta con su esposo don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera; como sucesores de doña Beatriz Larriera de Varela: don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los representa) doña Dolores Varela ésta casada con don Juan C. Delgado; los herederos doña Consuelo Varela de Perez (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y don Elbio, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty. —San José, Junio 16 de 1898.—Homero Nicola, actuario especial. 1265-jl21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza; citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—German J. Schweizer. 1263-ag.22.

